

**PRESIDENTA TITULAR**

D.ª Encarnación Galván González

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Popular**

D.ª M.ª del Mar Amador Montesdeoca

D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez

D. Ignacio F. Guerra de la Torre

D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

OTROS ASISTENTES

De apoyo a la Secretaría General

D.ª Isabel Alcázar Fernández

D.ª Carmen Rosa Rodríguez Arencibia

VOCALES SUPLENTE**Grupo Político Municipal Popular**

D.ª Rosa F. Viera Fernández

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Socialista**

D. Roberto Santana Rodríguez

VOCALES SUPLENTE**Grupo Político Municipal Socialista**

D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate

Las Palmas de Gran Canaria, a doce de septiembre de dos mil dieciocho.

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede**

D. Jacinto Ortega del Rosario

D.ª M.ª Mercedes Sanz Dorta

A las diez horas y doce minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

VOCALES SUPLENTE**Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede**

D.ª M.ª del Pilar Álvarez León

La **señora PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

VOCALES TITULARES**Grupo Político Municipal Mixto**

D. David Suárez González

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez

VOCALES SUPLENTE**Grupo Político Municipal Mixto**

D. José Eduardo Ramírez Hermoso

Código Seguro de verificación: iK3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/6



iK3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==

Sesión de 9/5/2018

4.2.1.1.- ¿Qué avances ha habido en relación con el problema de la subida de arena al paseo en la playa de La Laja? ¿Cuál ha sido la respuesta de Costas al respecto?

4.2.1.2.- ¿Qué va a pasar con la aportación del Cabildo de Gran Canaria a las agrupaciones folclóricas?

ORDEN DEL DÍAA) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- CP COAP 4/18 Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta de la sesión número 4 (ordinaria), de fecha 11/7/2018
 - Diario de sesiones número 19 (ordinaria), de fecha 11/7/2018

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 2.- CP COAP 5/18 COMPARENCIAS SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se presentaron)
- 3.- CP COAP 5/18 MOCIONES PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se presentaron)
- 4.- CP COAP 5/18 RUEGOS Y PREGUNTAS
- 4.1.- RUEGOS
- 4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se presentaron)
- 4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
- 4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN
- 4.2.- PREGUNTAS
- 4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)

4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

ORDEN DEL DÍAA) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1.- (CP COAP 4/2018) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 4 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 19, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2018

Son aprobados.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 14

Presentes: 14

Votos a favor: 14

G. P. M. Mixto-UxGC

Código Seguro de verificación: iK3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/6



iK3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==



Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

G. P. M. Mixto-UxGC

Sesión de 9/5/2018

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

2.- (CP_COAP 5/2018) COMPARENCIAS SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

3.- (CP_COAP 5/2018) MOCIONES PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se presentaron.

4.- (CP COAP 5/2018) RUEGOS Y PREGUNTAS

4.1.- RUEGOS

4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se presentaron.

4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se formularon.

4.2.- PREGUNTAS

4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

4.2.1.1.- ¿Qué avances ha habido en relación con el problema de la subida de arena al paseo en la playa de La Laja? ¿Cuál ha sido la respuesta de Costas al respecto?

Respuesta:

El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (**Ramírez Hermoso**): Sí, se están estudiando alternativas que pasan por crear barreras naturales con plantas que impidan que la arena invada el paseo. Como se sabe, en este espacio se comparte la gestión con la Demarcación de Costas, por lo que toda actuación está coordinada con esta institución.

4.2.1.2.- ¿Qué va a pasar con la aportación del Cabildo de Gran Canaria a las agrupaciones folclóricas?

Respuesta:

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE EMPLEO, TURISMO, MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (**Quevedo Iturbe**): Turismo de Las Palmas de Gran Canaria sigue cumpliendo en las mismas condiciones con el folclore del Pueblo Canario y velando por su permanencia, a la espera de que el Patronato de Turismo de Gran Canaria proceda a darnos alguna respuesta.

4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se presentaron.

Código Seguro de verificación: i k 3 S J J j q a 6 T M n 0 b 2 W B W a a Q = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/6



**4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló la siguiente:

4.2.4.1.- ¿Qué documentación falta para poner en marcha el dron presentado esta semana para uso de la Policía Local?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Sabemos que estas comisiones son bimestrales, por tanto, quizás, la respuesta va a tardar bastante en llegar. En cualquier caso, es en relación con el dron que esta semana se ha presentado públicamente, sabemos que hay agentes de Policía Local que están formados para ello, pero sí es verdad que tenemos conocimiento de que al parecer no está del todo autorizado el uso de este dron, a día de hoy, en esta ciudad, porque al parecer la Agencia Estatal de Seguridad Aérea todavía no ha autorizado por completo este equipamiento, este dispositivo, luego queríamos saber qué documentación falta para poner en marcha este dispositivo, el dron. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez. Esa, además, como corresponde a mi área de competencia, se la contestaremos cuanto antes, para que no tenga que esperar los dos meses. ¿Alguna otra pregunta de formulación oral? Señora Correas.

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Mixto-C's) formuló la siguiente:

4.2.4.2.- ¿En qué situación está el Convenio de Bomberos con la Autoridad Portuaria?

La señora CORREAS SUÁREZ: Buenos días, muchas gracias. Esta pregunta yo creo que ya me la habrán oído formular innumerables veces, ya no recuerdo cuántas, pero volvemos a insistir: ¿en qué situación está el Convenio de Bomberos con la Autoridad Portuaria?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, se le contestará por escrito.

La señora CORREAS SUÁREZ: Algún día...

La señora PRESIDENTA: Yo sí he contestado en otras comisiones, pero se contestará en esta. Gracias. ¿Alguna otra pregunta de formulación oral?

La señora VIERA FERNÁNDEZ (concejala del G. P. M. Popular) formuló las siguientes:

4.2.4.3.- ¿En qué fase se encuentran los acuerdos con el Gobierno de Canarias para realizar las obras del Colegio León?

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Buenos días. Queremos saber en qué fase están los acuerdos con el Gobierno de Canarias con respecto a las obras del Colegio León. Se había acordado tenerlas previstas ya para este curso escolar, es evidente que no ha sido posible, pero queremos saber en qué fase están, por qué todavía no se han podido comenzar las clases en este curso, tal y como estaba previsto. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Viera, se le va a dar contestación en la sesión.

Código Seguro de verificación: i k 3 S J J j q a 6 T M n 0 b 2 W B W a a Q = = . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/6





La señora CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN (Armas Peñate): Buenos días. Aprovecho para dar contestación a la pregunta en esta sesión. El Colegio León, decide el Gobierno de Canarias, por una serie de problemas en la cubierta, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, cerrar el colegio, y traslada y escolariza a los niños en el Pintor Manolo Millares. Es decir, los niños están escolarizados y yendo a clase con todas las garantías. De hecho, incluso, desde el Ayuntamiento se ha facilitado el curso pasado, y este año va a ser exactamente igual, en las actividades extraescolares, transporte, ya que en la Consejería de Educación hay algunas actividades que no cubre el transporte escolar, sí el resto del horario.

Con respecto a la rehabilitación del Colegio León, en El Lasso, hay un compromiso firme por parte de las dos administraciones, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias va a rehabilitar la cubierta del Colegio León y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria va a rehabilitar... una vez finalice la rehabilitación del Gobierno de Canarias de toda la cubierta —que así se acordó—, comienzan las obras por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en fachada y ventanas. El presupuesto de dicho proyecto, que ya está elaborado por parte del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria... dicho proyecto ya está elaborado y presupuestado en 284.000 euros. Está ya para salir a licitación. Dichas obras comenzarán por parte de esta institución una vez finalicen las obras de rehabilitación del Gobierno de Canarias en toda la cubierta. Esa es la explicación que tenemos y que les hemos trasladado a las familias, a las madres que me han preguntado por parte del Ayuntamiento.

El compromiso es firme, el Colegio no está cerrado, de hecho, sigue en uso

educativo. El único centro que el Gobierno de Canarias, que es quien tiene la potestad para abrir colegios o cerrar colegios, el único centro que ha cerrado en nuestra ciudad es el Colegio, en El Fondillo, Camilo José Cela y estamos esperando la desafectación para poder pasar dicho colegio a patrimonio municipal, y hay una serie de colectivos vecinales y de mayores que han solicitado el uso de dicho colegio.

Volviendo al Colegio León, que es la pregunta que usted nos hace, dicho colegio sigue estando en uso educativo, el Gobierno de Canarias no lo ha cerrado y lo que me han trasladado desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, desde el Servicio de Centros e Infraestructura, que dirige la directora general, doña Ana Dorta, es que también ellos están ya para licitar la obra de la cubierta, es una obra importantísima de la cubierta que se va a hacer en el Colegio León, ya que, por lo visto, por los informes, es una cubierta que tiene amianto y el Gobierno de Canarias lo va a retirar y va a iniciar también... están ellos también pendientes de la licitación de dicha obra.

Por parte nuestra, el proyecto, le repito, elaborado por el Servicio de Urbanismo, está ya para salir a licitación, y de verdad, por parte nuestra, hemos ido lo más rápido posible. No es una obra de contrato menor —usted ya ha gobernado en esta ciudad—, es una obra de contrato mayor y tiene unos trámites administrativos mucho más largos, pero el proyecto ya está en manos de Contratación para agilizarlo lo más posible y sacarlo a licitación. Pero no podemos comenzar hasta que la obra del Gobierno de Canarias esté finalizada, que es la cubierta del Colegio León.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Armas. ¿Alguna otra pregunta de formulación oral? Señora Viera.

Código Seguro de verificación: i1k3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/6



i1k3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==



4.2.4.4.- ¿En qué fase se halla el convenio de cooperación con el Gobierno de Canarias para la atención a los jubilados canario-venezolanos retornados? ¿Por qué estas personas no están siendo aún atendidas?

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Esta pregunta es para don Jacinto. El pasado mes de julio llevamos a Pleno una moción que se aprobó que tenía que ver con un convenio de cooperación con el Gobierno de Canarias, vinculado a la tramitación de expedientes de jubilados canario-venezolanos retornados. Me trasladan que todavía no están siendo atendidas estas personas —he recibido un mensaje hoy mismo— y nos preocupa esta situación porque, como bien usted sabe, son personas que están en exclusión social o en

riesgo de estarlo y el plazo también finaliza, el plazo previsto finaliza el 1 de octubre. Queremos saber en qué fase está exactamente ese convenio y por qué estas personas no están siendo atendidas ya en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria basándonos en ese convenio de cooperación. Gracias.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario): Se toma razón y se contestará por escrito.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las diez horas y veintidós minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)



Ana María Echeandía Mota

DILIGENCIA:

De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, se hace constar que en los distintos asuntos tratados en esta sesión, no se produjeron debates.

Las Palmas de Gran Canaria.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: [ik3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==](https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion). Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)		FECHA	05/11/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ik3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==	PÁGINA	6/6



ik3SJJjqa6TMn0b2WBWaaQ==